EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509005931	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — Documento: 80005191-2

Domicilio: ALONSO Y TESTANOVA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: CAZZOLA MARTINEZ, RAMON ALFONSO — Documento: 929.633

Domicilio: DR.PAIVA Nº 1585 Y ALONSO — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
09/05/2019	00:00 hs de 05/01/2019	24:00 hs de 05/02/2021	763	Gs. 13.200.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	303.600
I.V.A. s/Prima	30.360
Premio	333.960
Rec. Financiero	30.360
Iva s/ Rec.Fin.	3.036
Costo Financier	33.396
COSTO FINAL	367.356

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

1-0011	Según Res.: 103/98	Fec. 31/03/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		367.356
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/05/2019	367.356
TOTAL		367.356

Emitido en ASUNCIÓN, 09 de mayo de 2019

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
GLADYS M. MALDONADO GODOY
DEPARTAMENTO CAUCIONES

Casa Central: Alberdi 453 - Telefax 439 3000 (R.A.)
www.elcomercioparaguayo.com.py
Asunción, Paraguay

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1509005931
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CAZZOLA MARTINEZ, RAMON ALFONSO

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en ALONSO Y TESTANOVA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.200.000.- (Guaranies: Trece Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CAZZOLA MARTINEZ, RAMON ALFONSO, con domicilio en DR.PAIVA N° 1585 Y ALONSO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N°16/2019: "CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES" PAC N°60/2018. ID N°351.906.-

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
GLADYS M. MALDONADO GODOY
DEPARTAMENTO CAUCIONES